

en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad Núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas Notificaciones-Liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá impugnarse el acto notificado por medio de Recurso de Reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Doc.: TP 2355/92. Torre Poley, S.L.
Liq.: 469/97. Importe: 186.996 ptas.
Avda. J. S. Rein, Edf. D. Marcelo. Fuengirola.
CIF B29569373.

Doc.: TP 3743/91. José Manuel Sánchez Angulo.
Liq.: 1722/96. Importe: 106.435 ptas.
C/ Camilo José Cela, Edf. Suel. Fuengirola.
DNI 7.807.464-E.

Málaga, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado,
José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad Núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas Notificaciones-Liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá impugnarse este acto notificado por medio de Recurso de Reposición ante esta Oficina,

o bien mediante Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

NOTIFICACION DE BASE Y LIQUIDACION CONJUNTA.-

DOC.- TP 3889/93	FRANCISCO PEREZ AVILA
LIQ.- 228/96	IMPORTE.- 410.565 PTS.
LIQ.- 229/96	IMPORTE.- 6.000 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	6.000.000.
AVDA. DE ANDALUCIA Nº 21, 7º-A	MALAGA NIF. 74750095-A
DOC.- TP 1136/95	JEAN DAVID BRITISH CITIZEN
LIQ.- 2026/96	IMPORTE.- 72.940 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	1.458.642.
CL/ ALOHA Nº 6	TORREMOLINOS PAS. 9154685
DOC.- TP 4967/95	CONCEPCION SORIA GANDIA
LIQ.- 553/96	IMPORTE.- 22.500 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	5.342.400.
AVDA. RAMON Y CAJAL, EDF. MARIA LUISA 1º-B	FUENGIROLA DNI-20761555
DOC.- TP 5097/95	JOSE Mº ALONSO-BUENPOSDADA HDEZ.
LIQ.- 578/96	IMPORTE.- 112.735 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	6.738.978.
CL/ MURO Nº 8	VALLADOLID DNI. 11996122-N
DOC.- TP 2489/96	Mº ISABEL GALLARDO LOPEZ
LIQ.- 1356/96	IMPORTE.- 38.569 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	6.918.400.
AVDA. J.S. REIN.MIRAMAR CENTRO II, 4º-E	FUENGIROLA DNI.24848887-D
DOC.- TP 4056/96	PAIVI LUISA A. TIKANOJA
LIQ.- 1532/96	IMPORTE.- 37.195 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	10.614.912.
PARQUE DOÑA SOFIA, BLQ. IV, 1, 3	FUENGIROLA -----
DOC.- TP 5535/96	DAVID GITTLEMAN
LIQ.- 1845/96	IMPORTE.- 46.807 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	3.746.160.
CL/ MONCAYO Nº 4	FUENGIROLA PAS. 013161753
DOC.- TP 1100/95	PROMOCIONES INMB. FUENGIROLA, S.A.
LIQ.- 135/97	IMPORTE.- 252.477 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	34.880.000.
AVDA. GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ, Nº 28	MARBELLA CIF. -----

Málaga, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado,
José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad Núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas Notificaciones-Liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá impugnar este acto notificado por medio de Recurso de Reposición ante esta Oficina, o bien mediante Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

NOTIFICACION DE BASE Y LIQUIDACION CONJUNTA.-

DOC.- AJ 5326/95 MARINA FULOBA FERNANDEZ
LIQ.- 628/96 IMPORTE.- 408.384 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 6.266.304.-
AV. RAMON Y CAJAL, EDF. LINDAMAR 3,4º-L FUENGIROLA NIF. 1492034-R

DOC.- TP 2321/96 RODRIGO FRUJILLO ROJAS
LIQ.- 1339/96 IMPORTE.- 98.360 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 7.533.504.-
CONJ. SOL PLAYA, BLQ. 4. 6º-B FUENGIROLA PAS. AC-516391

DOC.- TP 4650/96 MIGUEL GARRIDO MARTIN
LIQ.- 1601/96 IMPORTE.- 44.656 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 6.244.272.-
EDF. EDISON, BLQ.-1, 4º-C FUENGIROLA NIF. 348380-E

DOC.- TP 4872/96 PILAR CAMPOS PLANTON
LIQ.- 1640/96 IMPORTE.- 61.075 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 8.017.920.-
EDF. DIANA I. ESC.1. 3º-B FUENGIROLA NIF. 28645624-K

DOC.- AJ 5918/96 MARIA SORTA VELA
LIQ.- 1910.1/96 IMPORTE.- 4.022 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 900.000.-
AVDA. DE MIJAS, Nº 3, BLQ.2, 1º-E FUENGIROLA NIF. 24703668-N

DOC.- AJ 4011/92 MAURICIO TOBELEN MORALES
LIQ.- 2028/96 IMPORTE.- 142.385 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 4.607.000.-
EDF. TABURIENTE, 4º-C FUENGIROLA NIF. 33373278-W

DOC.- TP 390/97 JOSEFA ZAMORANO VAZQUEZ
LIQ.- 251/97 IMPORTE.- 100.250 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 2.623.104.-
EDF. CORDORA PUERTO, BLQ.1, 4º-A FUENGIROLA DNT. 74792265

DOC.- TP 697/97 JUAN FRANCISCO ARAGON GARCIA
LIQ.- 276/97 IMPORTE.- 68.149 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 4.489.600.-
CL/ MIGUEL MORENO, Nº 10 MONTEMAR TORREMOLINOS NIF. 30811795-Y

DOC.- TP 2087/97 JULIAN RANZ NIETO
LIQ.- 435/97 IMPORTE.- 12.000 PTS.
VALOR COMPROBADO.- 4.500.000.-
EDF. SANTA MONICA, LOCAL 13, FUENGIROLA NIF. 76156-M

Málaga, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan.

Contra esta Resolución no se podrá interponer nuevo recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en

el artículo 162 de la Ley General Tributaria y siguientes, si bien se podrá interponer reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta Resolución, y que deberá justificar ante esta Oficina Liquidadora, en el mismo plazo, caso de optar por él.

NOTIFICACIONES DE RECURSOS DE REPOSICION

Doc.: TP 4382/96. Lorenzo Ortiz Espadero.
Recurso de Reposición desestimado.
C/ Jesús del Gran Poder, núm. 20, 1.º-A, Sevilla.
NIF 70524510-Q.

Doc.: TP 1609/93. Calde Cano, S.L.
Recurso de Reposición desestimado.
Avda. Condes San Isidro, núm. 76, Fuengirola.

Málaga, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, oficina liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocido en los domicilios que constan en esta oficina liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado con anterioridad.

Asimismo comunico que el incremento sobre el valor declarado en los documentos en cuestión tendrá las siguientes repercusiones tributarias:

Para el adquirente: 1. Las derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo: Donaciones. 2. Si el adquirente fuese persona física, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 3, núm. 1-B de la Ley 29/87, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 3. Si el adquirente fuese persona jurídica, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 6, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Para el transmitente: 1. El exceso tendrá las repercusiones tributarias procedentes por incrementos patrimoniales derivadas de las transmisiones. 2. Si el transmitente es persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el artículo 20, núm. 3, de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Comprobación de valores incursos en la Ley de Tasas:

Doc. TP. 1100/95.
Profusa, S.A.